

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2018
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL INSTITUTO DE FOMENTO MINERO Y ESTUDIOS GEOLÓGICOS
DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las Dieciséis horas con treinta minutos, del día 27 de junio de 2018, se llevó a cabo, en la sala de juntas del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, la Segunda Sesión Ordinaria del 2018 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM), en donde se reunieron los CC. M. en Ecol. José Luis Hidalgo Hernando, Director General del IFOMEGEM y Presidente; Ing. Héctor Olivares Parra, Subdirector de Desarrollo Minero, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria; el Geóg. José Reyes Gómez, Analista A, Primer Vocal; el C.P. Guillermo Hernández Rodríguez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del IFOMEGEM, Segundo Vocal y la Lic. Paulina Ortiz Guido, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Asesora Técnica, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum
- II.- Seguimiento y Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria del IFOMEGEM 2018
- III.-Asuntos Generales

El Ing. Héctor V. Olivares Parra, Subdirector de Desarrollo Minero, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, inició la sesión dando la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su participación en la Segunda Sesión Ordinaria del 2018.

Acto seguido, se verificó la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión, constatando la existencia del mismo.

Pasando al punto II del orden del día, referente al tema principal de la sesión, relacionado con el seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria del IFOMEGEM 2018, se informó sobre la revisión y avance a la mejora al trámite y servicio que brinda el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, de "Asesoría en Materia de Exploración, Explotación y



Comercialización Minera”, mejoras que se realizan, en base a las recomendaciones de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

Presentando al comité, los siguientes puntos revisados y propuestas de mejora:

Puntos sugeridos por la COFEMER a revisión para mejora.	Situación actual	Avance a la propuesta
Utilizar lenguaje ciudadano en la ficha	Se revisó la descripción de la ficha y se propone adecuarla , en base a los lineamientos para la Ventanilla Única Nacional (VUN),	La descripción queda: ¿Requieres asesoría en materia minera? Se brinda orientación y apoyo a pequeños y medianos mineros, grupos del sector social, y concesionarios mineros, con relación a diversos aspectos técnicos, legales y administrativos a cumplir con las instancias federales, estatales y municipales, para realizar labores de exploración, explotación y comercialización de sustancias minerales, así como de las técnicas adecuadas para realizar un aprovechamiento sustentable de estos recursos.
Llenado de formato en línea;	No se tiene el servicio de llenado de formato en línea	La sugerencia de llevar acabo un formato de llenado en línea, se considera que por el número de solicitudes de este tipo, se haría a través del correo electrónico del Instituto, o de la página de transparencia, considerando la forma más práctica de realizarla, debido a que no se cuenta con una plataforma especial para efectuar el enlace (link).
Facilitar las opciones de pago;	Lugar de pago: Oficinas del IFOMEGEM	Para facilitar la forma de pago del servicio, se incluirá el pago en ventanilla de una institución bancaria y por transferencia bancaria. Se incluirá el número de cuenta para realizar el depósito del Instituto.
Realizar la revisión de requisitos en el momento de entrega;	Se efectúa la revisión de requisitos en el momento de entrega	Se incluye en el proceso la revisión de los requisitos en el momento de que se entregan o presentan por el peticionario.
Reducir el tiempo del análisis técnico.	Duración de tramite o servicio: Plazo máximo 5 días	El análisis se propone realizarlo en un tiempo de 4 días, como plazo máximo para efectuarlo, siempre y cuando se cuente con toda la información del peticionario.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large stylized signature on the left, a circular mark in the center, and another signature on the right.

En base a lo expuesto, la Lic. Paulina Ortiz Guido, asesora técnica, comentó que se verificará la posibilidad de realizar los pagos de servicio por medio del Formato de Pago Universal del Gobierno del Estado, para lo cual se investigara la factibilidad de realizarlo.

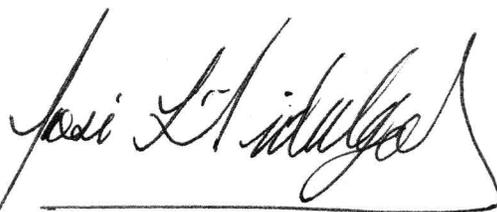
El Comité Interno expresó su acuerdo al avance presentado y la Lic. Paulina Ortiz Guido, propuso que las modificaciones realizadas, se suban a los formatos del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), reportando la acción para la siguiente sesión ordinaria, generándose el siguiente acuerdo.

Acuerdo, CIMRIFM/OR1-2018/002, los CC. Integrantes de Comité Interno, aprobaron por unanimidad, el avance presentado al Programa Anual de Mejora Regulatoria del IFOMEGEM 2018 y las modificaciones efectuadas se subirán al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Referente al punto de asuntos generales, no hubo comentarios o puntos a tratar.

No habiendo más temas que tratar, la presente reunión de trabajo finalizó a las 17:15 horas del día 27 de junio de 2018, firmando la presente minuta los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE

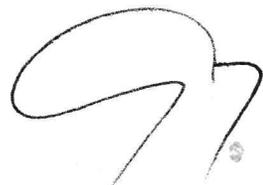


M. EN ÉCOL. JOSÉ LUIS HIDALGO
HERNANDO
DIRECTOR GENERAL DEL IFOMEGEM

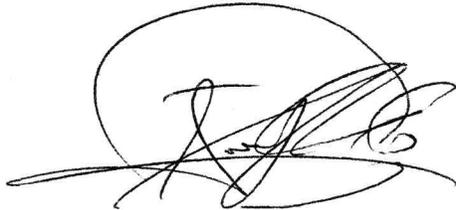
SECRETARIO TÉCNICO Y ENLACE
DE MEJORA REGULATORIA



ING. HÉCTOR OLIVARES PARRA
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO
MINERO



PRIMER VOCAL



GEÓG. JOSÉ REYES GÓMEZ.

ANALISTA "A"

SEGUNDO VOCAL



C.P. GUILLERMO HERNANDEZ
RODRÍGUEZ

JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO DEL IFOMEGEM

ASESORA TÉCNICA

LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO
ENLACE DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA, ASESORA
TÉCNICA

